

skai

narca

y 29 poder conse-

eman-(calle

iunio

Juez,

, Maancia Zara-

mien-

utivo ins-

señor Vaha-

ica y que lugar julio

con-

eciso 100 o de

a su-

o se

ceras le la n los

n ca-; los ; los

Hu

recio

para pe-

unio

Juez, ario,

# BOLFOTTINAL ZARAGOVA

OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Sábado, 21 de junio de 1980 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 141

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 5.386

# Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldíapresidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 13 de marzo pasado se fije el próximo día 24 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 8 metros cuadrados de superficie, que pasa a vía pública, en la calle Privilegio de la Unión, propiedad de don Antonio Gracia Robres, cuyo terreno tiene los siguientes linderos: Norte y Este, con camino de Cabaldós; al Sur, resto de finca de la que procede, y al Oeste, con porción de terreno de don Angel Moros Yagüe, procedente de la finca número 58 de la calle Privilegio de la Unión.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de mayo de 1980. — Secretario, Xavier de Pedro.

#### Núm. 5.387

En el día de la fecha la Alcaldíaresidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Exemo. Ayuntamiento Pleno de 13 de marzo pasado se fije el próximo día 23 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 62'50 metros cuadrados de superficie, que pasa a vía pública, en calle Privilegio de la Unión, propiedad de «Construcciones Palasol», S. A., el cual tiene los siguientes linderos: Norte, calle Privilegio de la Unión; Sur, resto de finca de la que procede; Este, porción de terreno de don Angel Moros Yagüe, y Oeste, finca números 50-52 de la calle Privilegio de la Unión.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de mayo de 1980. — El Secretario, Xavier de Pedro.

#### Núm. 5.388

Habiendo solicitado el Presidente de la Sociedad Deportiva de Pescadores «Santo Domingo», don Antonio Lon Buisán, autorización para apertura y funcionamiento de una sala de bingo en esta capital (avenida de Madrid, núm. 109), de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 11 de la Orden de 9 enero de 1979, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a me-

nos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en que se pretende instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de junio de 1980. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

#### Núm. 5.389

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución del acuerdo municipal plenario de 17 de abril pasado, y habiéndose constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito a que el mismo se refiere, se señale el día 15 de julio próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento, para llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto en la finca propiedad de «Industrial Carrocera», S. A., sita en la carretera de Logroño, en una superficie de 44'80 metros cuadrados.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de mayo de 1980. — El Secretario, Xavier de Pedro.

#### SECCION SEXTA

#### **EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos regla-mentarios se hallan expuestos al pú-blico, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1980, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

#### Anteproyecto de presupuesto. extraordinario

5.115. Caspe

5.126. Caspe

5.140. Valpalmas

#### Cuenta general del presupuesto extraordinario

5.312. La Puebla de Alfindén

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

5.124.

Monegrillo (1979) Clarés de Ribota (1979) 5.143.

5.311. Moros

La Puebla de Alfindén Bardallur (1979) 5.312.

5.381.

5.384. Cuarte de Huerva (1979)

#### Cuenta de administración del patrimonio

5.124. Monegrillo (1979)

5.143. Clarés de Ribota (1979)

5.311. Moros

La Puebla de Alfindén Bardallur (1979) 5.312.

5.381.

5.383. Cuarte de Huerva (1979)

# Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

5.124. Monegrillo (1979)

Clarés de Ribota (1979) 5.143.

5.311. Moros

La Puebla de Alfindén

5.381. Bardallur (1979)

## Expediente de suplemento de crédito

5.246. Brea de Aragón

#### Liquidación del presupuesto ordinario

5.346. Osera de Ebro

#### Impuesto sobre solares

5.125. Caspe

#### Modificación de la Ordenanza fiscal de prestación personal y de transportes

5.402. Atea

#### Presupuesto municipal ordinario

Torralba de los Frailes

Aldehuela de Liestos

5.123. Cubel 5.124. Monegrillo 5.139 bis. Sestrica 5.140. Valpalmas

Valpalmas

5.142. 5.143. Lechón

Clarés de Ribota

5.144. 5.247. Sabiñán

Pinseque

5.248. 5.249. Aguilón Castiliscar

5.310. 5.346. Retascón

Osera de Ebro

5.348.

Azuara Torrellas 5.378.

Los Fayos Aranda de Moncayo 5.382.

5.404 Moyuela

5.405. Letux

#### Presupuesto extraordinario

5.403. Sierra de Luna

#### Padrón abastecimiento de aguas

5.247. Pinseque

#### Padrón tasa rodaje y arrastre por la vía pública

5.247. Pinseque

#### Padrón sobre tenencia de perros

5.247. Pinseque

#### Impuesto sobre circulación vehículos a motor

5.247. Pinseque

#### Padrón de la tasa de recogida de basuras

5.247. Pinseque

Núm. 5.380

#### ALMONACID DE LA SIERRA

Habiéndose concedido por la Excelentísima Diputación Provincial un préstamo de 1.000.000 de pesetas con destino a la construcción de un centro cívico-cultural, este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo, lo cual se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones reclamaciones.

Almonacid de la Sierra, 12 de junio de 1980. — El Alcalde, (ilegible). — El

Secretario, (ilegible).

Núm. 5.406

#### EL FRAGO

#### Subasta de madera de chopo

Durante el plazo de ocho días hábiles quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, los pliegos de condiciones que habrán de regir la subasta siguiente, la cual ha sido debidamente autorizada por el Servicio Provincial del «Icona»:

Monte: Número 143, denominado «Monte Común». Pertenencia: Ayuntamiento de El

Frago.

Número de árboles: 250.

Especie: Chopo.

Cubicación en pie y con corteza:

127 metros cúbicos. Tasación: 190.500 pesetas.

Precio índice: 238.125 pesetas.

Plazo para realizarlo: Tres meses, partir de la fecha de adjudicación. De no presentarse reclamaciones contra los pliegos o, en su caso, resueltas éstas, la subasta se celebrará en la Casa Consistorial el próximo

en la Casa Consistorial el próximo día 3 de julio, a las diecisiete horas. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

De quedar desierta esta primera subasta que se publica se celebraría

be quedar desierta esta primera subasta que se publica se celebraría otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 10 de julio de 1980.

El Frago, 12 de junio de 1980. — El Alcalde, José Beamonte.

Núm. 5.250

#### **CASTILISCAR**

Lo previ

creto

queda

diente

depar para

caso,

Alcalo

SE

Bajo

ret

res

sen

de

per

bui

y e Au

jua ra

dol

Tri 512

mie

UBI

nuel y

provin

edad i

e en

Zarag

faltado

cluta 1

po, co treinta to 511

Merino

Caja c

MO nio), de est

de 20

Calaho sado el deli

legal,

ción c

compre

Crimin

ante e

FLC hijo c Palma de pro

edad, ma de selló,

cesado

deser

de qu

Jordan

milita de Za

M

Tar

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las siguientes Ordenanzas fiscales, con sus acuerdos de imposición o modificación:

#### De nueva imposición

Imposición de contribuciones especiales. Tasa sobre servicio de matadero. Idem sobre servicio de cementerio. Idem sobre elementos voladizos. Idem sobre rieles, postes, cables, etc. Idem rodaje y arrastre de vehículos. Tributo sobre tenencia de perros.

#### Modificación de sus tarifas

Tasa por expedición de documentos Idem por el servicio de recogida de basuras.

Idem por el servicio de alcantarillado. Idem por desagüe de canalones. Idem sobre industrias callejeras.

Idem sobre casa de arena y otros. Idem sobre licencias urbanísticas. Idem sobre suministro municipal de

agua potable. Castiliscar, 9 de junio de 1980. — El Alcalde, José Martínez.

Núm. 5.313

#### LECIÑENA

Este Ayuntamiento, en sesión de 23 de mayo último, simultáneamente a la aprobación del presupuesto municipal ordina-rio para el presente ejercicio —artícu-lo 218.3 del Reglamento de Haciendas Locales—, aprobó expedientes de imposi-ción, ordenación y tarifas de las siguien ción, ordenación y tarifas de las siguien-

tes exacciones: Tasa sobre la prestación del servicio del alcantarillado, incluida la vigilancia especial de alcantarillas particulares.

Tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución y registro, aparatos para la venta automática y otros avallas. mática y otros análogos que se establez-can sobre la vía pública o vuelen sobre la misma.

En el propio acto acordó la modifica-ción de las tarifas de la Ordenanza fiscal de la tasa sobre el uso de la piscina mu-nicinal

nicipal. Durante el término de quince días hallan de manifiesto tales expedientes en la Secretaría de este Ayuntamiento, efectos de reclamaciones por quienes estuvieran asistidos de tal derecho.

Leciñena a 10 de junio de 1980.

Núm. 5.245

#### **TARAZONA**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1980, con el «quorum» preceptivo, aprobó el proyecto de contrato de préstamo concedido por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza a este Ayuntamiento con cargo a los fondos de Caja de Cooperación, con arreglo a las siguientes cláusulas: siguientes cláusulas:

Importe: 2.000.000 de pesetas.

Reintegro: Tres anualidades, por importe cada una de 666.667 pesetas.

Destino: Reparación de aceras de ciudad.

Se hace constar que dicho préstamo no devengará interés.

Lo que se publica a los efectos que previene el artículo 170-2 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, quedando expuesto al público el expedente por plazo de quince días, en el departamento de Intervención municipal Para que pueda ser examinado y, en su caso, formular reclamaciones.

Tarazona, 10 de junio de 1980. — El

Alcalde, (ilegible).

nen-

en las

sus

ión:

ales.

C.

s. ba-

ado.

de

E

de

pro-

ina-

ícu-

idas

osi-

ien-

icio

ncia

alo-ción

uto-

lez-

bre

scal

mu-

se en

, a es-2

El.

ivo,

rés-ción

nta-la

125

im

mo

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el dia de la publicación del anuncio en est: periódico oficial, ante el Juez o Tri-bunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía iudicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniento a conducción de aquéllos accordingos a conducción de aquéllos accordingos accordingo dolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

#### Núm. 5.305

UBED GOMEZ (Francisco), hijo de Manuel y de Herminia, natural de Zaragoza, Provincia de Zaragoza, de 20 años de dad y cuyas señas personales son: esta-lura l'67 metros, domiciliado últimamen-le en calle Florida, números 7-9, cuarto (Zaragoza), sujeto a expediente por haber altado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuer-Po, comparecerá dentro del término de reinta días en la Caja de Recluta núme-511, ante el Juez instructor don José Merino Martínez, con destino en la citada Caja de Recluta.

#### Núm. 5.308

MONDRAGON GRACIA (José-Anto-hio), natural de San Adrián (Navarra), de estado soltero, de profesión feriante, de 20 años de edad, hijo de Hipólito y de Marcas, domiciliado últimamente en Calahorra (Logroño), Cabezo, 66, sado en causa número 15 de 1980, por delito de hurto de uso y conducción legal, seguida en el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de días ante el correcado Juzgado. ante el expresado Juzgado.

#### Núm. 5.398

FLORIANO FERRER (Pedro-Juan) pajo de Juan y de Juana, natural de palma de Mallorca, de estado soltero, de 22 años de Profesión fontanero, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Pal-ha de Mallorca (calle Vicente J. Ro-sella cesado por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coro-Jordana, Juez instructor del Juzgado militar de la Academia General Militar de Zamacoro. de Zaragoza.

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.390

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los

de Zaragoza; Hace saber: Que el día 10 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en inicio de manor cuentía accidir de la companya de manor cuentía accidir de la companya de juicio de menor cuantía seguido al número 1.017 de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Grúas El Portillo», sociedad anónima, contra don Joaquín Escuín Celma, vecino de Montalbán (calle San Fausto, sin número), en rebeldía, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en cali-

dad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un compresor marca «Airco», de compresión 550 litros por minuto, el que lleva acoplado un motor «Perkins». Tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

#### Núm. 5.392

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los

de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.402 de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Prefabricados El Coral», sociedad anónima, contra don Manuel Moreno Sánchez, con domicilio en Jerez (Cádiz), calle Medina, núm. 61, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- Una máquina de escribir, marca «Facit», eléctrica, número de fabrica-ción 312080, con mesa sobre la que se encuentra, que es de hierro, con encimera de fórmica; en 20.000 pe-
- 2. Una máquina registradora, marca «Hugin», eléctrica; en 30.000 pesetas.

3. Un archivador metálico, tipo oficina, con cuatro cajones o departamentos, de 1'20 x 0'60 x 0'40 metros: en 6.000 pesetas.

4. Una mesa escritorio, metálica, con cuatro cajones y tapa de vidrio, de 0'70 x 1 x 1'20 metros; en 6.000 pe-

5. Una máquina eléctrica, marca «Canon», modelo «Canola NP-141», de

suma y resta; en 12.000 pesetas.
6. Una estantería metálica, de medidas 2'50 x 2 metros, con seis entre-paños; en 6.000 pesetas. Total, 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. - El Secretario, Fernando Paricio.

#### Núm. 5.393

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los

de Zaragoza; Hace saber: Que el día 10 de julio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 90 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de la entidad «Izuzquiza Arana», S. A., contra la entidad «Coll Rodón», S. A., con domicilio social en Pinto (Madrid), carretera de Andalucía, kilómetro 18, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con

expresión de precio de tasación: Un camping de estructura metálica, con cubierta en poliéster, para cuatro vehículos; en 50.000 pesetas.

2. Un camping de estructura metálica, con cubierta en poliéster, para ocho vehículos; en 80.000 pesetas.

Total, 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

#### Núm. 5.394

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguido en este Juzgado con el número 62 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Laguéns y Pérez», sociedad anónima, contra la entidad «Calorsa», con domicilio social en Pamplona (calle Sierra Aláiz, núm. 3), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Hispano Olivetti», modelo E-13-16388-12, de 125 espacios; en 12.000 pesetas.
- 2. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón 80», de 125 espacios; en 12.000 pesetas.
- 3. Una máquina divisuma, eléctrica, marca «Olivetti»; en 9.000 pesetas.
- 4. Una máquina calculadora, eléctrica, marca «Moncar Monroe», nú-mero 1800, modelo N-6670087; en pesetas 15.000.
- 5. Una máquina de reproducir pla-os, marca «Combi», modelo C-120; en 75.000 pesetas.
- 6. Una mesa de dibujo, completa, marca «Faste-Nesteler»; en 30.000 pesetas.

Total, 153.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. - El Secretario, Fernando Paricio.

#### Núm. 5.395

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juz-gado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 893 de 1980 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato», a instancia de doña Esperanza Colás Galán, por óbito de don Aniceto Colás Galán, hijo de Mariano y Dominica, natural de Campillo de Aragón (Zaragozá), fallecido en Ca-latorao el día 22 de febrero de 1980, sin haber otorgado testamento y en estado de soltero, en la que figuran como parientes del mismo y solicitan ser declaradas herederas sus hermanas de doble vínculo doña Esperanza y doña Miguela Colás Galán, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, - El Secretario, Fer Rafael Oliete. nando Paricio.

Núm. 5.275

#### **JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de juicio ejecutivo número 55 de 1980, instados por el Procurador señor Peiré, en nombre de «Banca Catalana», S. A., contra don José-Antonio Artigas Muñoz, don Miguel Pradas Escalona, don Alfredo Roldán Alcalde Fausto García Señalada, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de junio de 1980. — Vistos por el Ilmo, señor don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza los presentes autos de juicio ejecutivo número 55 de 1980, se-guidos entre partes: de la una, y como demandante ejecutante, «Banca Catala-na», S. A, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigida por el Letrado don Angel Duque, y de otra, como demandados ejecutados, don José-Antonio Artigas Muñoz, don Miguel Pradas Escalona, don Alfredo Roldán Alcalde y don Fausto García Señalada, que tu-vieron sus respectivos domicilios en esta capital y hoy en ignorado paradero y domicilio; hallándose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...
Fallo: Que debo mandar y mando se-

guir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don José-Antonio Artigas Muñoz, don Miguel das Escalona, don Alfredo Roldán Alcalde y don Fausto García Señalada, y con su producto, hacer entero y cumplido pago al ejecutante «Banca Catalana», S. A., de la cantidad de 74.294 pesetas de principal, intereses legales de la expresada suma desde la interpelación judicial hasta que se haga completo pago de ella y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Dado el ignorado paradero de los demandados, notifíquese esta sentencia a los mismos mediante edictos, librándose a tal fin los oportunos despachos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín Tenías».

(Firmado y rubricado).

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.391

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de julio de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.238 de 1978, promo-vido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Joaquín Gimeno Albert, contra don Juan Solano Montanuy, vecino de Binéfar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta: 1. Cincuenta camisas de caballero, tergal, de varias tallas; en 20.000 pe-

2. Cincuenta pantalones de caballero, tergal; en 20.000 pesetas.
3. Cincuenta chaquetones y cazadoras unisex; en 25.000 pesetas.
Total, 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegi-

#### Núm. 5.171

#### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de emplazamiento

En los autos de menor cuantía que bajo el número 1.438 de 1979 se tramitan en este Juzgado a instancia de don Manuel Osés Morales, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Jaime Duch Teixidó y otro, que tuvo su domicilio en Espluga Calva, de Lérida, en reclamación de cantidad, en proveído de esta fecha se acordó librar el presente, emplazando al demandado citado para que en el término de nueve días comparezca este juicio si viere convenirle, con apercibimiento, caso contrario, de pararle en el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho

Dado en Zaragoza a 3 de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ile-

#### Núm. 5.176

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado Si tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 738 de 1980-C, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otros y doña Rosa-María Díaz Cascón as produces de la Gascón, en paradero desconocido, por la presente se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, haciéndole saber se ha practicado el embargo, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta. — El Jueza Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ile-

gible).

#### Núm 5.239

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Ma gistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de tercería de mejor de-recho número 987 de 1978-B, promovi-dos por el Fondo de Garantía Salarial, que litiga con el beneficio legal de pobreza, contra otra entidad y «Cooperati-va Unión de Consumidores Aragoneses» («Unconar»), en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia que contiene el en-

o vist arativ "stanc eprese ustitut as enti «Coo ragon ociales rebe cho... Fallo r der Fond echo 1 35.328 ados d «B Coope ragon ostas. Así o, ma Y pa ación e inser mido esconc a a ci chenta

Wiente

Sen

narzo

0aquír

lo, Jue

ia núr

on Jo gistr del 1 goza Hace a lo imer ncia prese bián, se gund lego :

Secr

%80, a Para nsign el pr citaci baja

e mai odrá ercera

eposit on do odrán Biene

de tasi I. U as; v Westin

etas.

bezamiento y parte dispositiva del si-biente tenor literal:

del

ipo

de

ero,

pe-

ba-

do-

nio

gi

ajo

en

uel cu-

me ni-

de

ite, lue

zca

er-

en

)e-

nil

le-

lel

az

Sentencia. — En Zaragoza a 20 de lazo de 1980. — El Ilmo, señor don aquín Cereceda Marquínez, Magistrala número 3 de los de Zaragoza, habienvisto los presentes autos de juicio dearativo ordinario de mayor cuantía, a stancia del Fondo de Garantía Salarial, spresentado y asistido por el Letrado situto del Abogado del Estado, contra entidades mercantiles «Brorvi», S. A., «Cooperativa Unión de Consumidores ragoneses» («Unconar»), con domicilios declaradas declaradas rebeldía, sobre tercería de mejor de-

Fallo: Que estimando la tercería de mederecho, debo declarar y declaro que Fondo de Garantía Salarial tiene depreferente a cobrar su crédito de 35.328 pesetas sobre los bienes embardos en el juicio ejecutivo del que diana esta tercería, seguidos a instancia «Brorvi», sociedad anónima, contra Cooperativa Unión de Consumidores lagoneses». No se hace condena en

Así por esta mi sentencia lo pronun-mando y firmo.—Joaquín Cereceda». Publicada en el mismo día).

P para que se lleve a efecto la notifición de la sentencia, cuyos particulares insertan, a «Cooperativa Unión de Conmidores Aragoneses», cuyo domicilio se esconoce, expido el presente en Zaragoa cuatro de junio de mil novecientos enta. — El Juez, Joaquín Cereceda.— Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.277

#### JUZGADO NUM. 3

on Joaquín Cereceda Marquínez, Ma-gistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimienrace saber: Que dando cumplimiena lo acordado en el juicio ejecutivo mero 1.390 de 1979-C, seguido a instincia de don Luciano Sáez Pascual, presentado por el Procurador señor bián, contra don José Luque Soriase anuncia la venta en pública y sunda subasta de los bienes que ego se dirán, acto que tendrá lugar este Juzgado el día 11 de julio de 80, a las diez treinta horas, bajo las andiciones siguientes:

Para poder tomar parte será precis onsignar previamente el 10 por 100 el precio de valoración; el tipo de precio de valoración; el tipo de citación, por tratarse de segunda subaja del 25 por 100; no se admitirán manera definitiva posturas que no ran las dos terceras partes del tipo licitación de la primera o segunda leitación de la primera o segunda lubastas, según los casos; el remate de la primera de la primera de la primera de la lubastas, según los casos; el remate de la lubastas, según los bienes se hallan positados en poder del ejecutado, n domicilio en Jerez de la Frontera paza San Juan, número 14), donde lo la la lubasta ser evaminados odrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio tasación:

1. Un televisor marca «Telefur-en», en blanco y negro, de 22 pulg-as; valorado en 9.000 pesetas.

Westinghouse»; valorada en 12.000 pe-

3. Un frigorífico marca «Westinghouse», de una puerta y 200 litros de capacidad; valorado en 7.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cercieda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

#### Núm. 5.280

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zara-

goza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimien-Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 922 de 1979-B, seguido a instancia de «Leciñena», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Transportes Saralegui», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de julio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso.

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o del tipo de licitación de la primera o del superstas según los casos; el segunda subastas según los casos; el segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se Vicente Hernáez Sopelarte, con domicilio en edificio «Anaka», en Irún (Guipúzcoa), donde podrán ser examina-

Bienes objeto de subasta y precio

Bienes objeto de sabasta y la de tasación:
Un camión marca «Man», matrícula NA-50.566; tasado en 450.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

#### Núm. 5.282

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Ma-gistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

goza y su partido;
Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 779 de 1979-C, seguido a instancia de don Javier Yuste Ortega, representado por el Procurador señor Andrés, contra «Muebles AER», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de julio de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:
Para poder tomar parte será preciso

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva postu-ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Angel Estévez Estévez, con domicilio en Pontevedra (calle Beata Andrade, 77-79), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:

1. Un vehículo marca «Pegaso», matrícula PO-3641-B; valorado en pe-

setas 300.000.

2. Un vehículo marca «Pegaso», matrícula PO-0751-G; valorado en pesetas 650.000.

Total, 950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

#### Núm. 5.284

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

goza y su partido; Hace saber: Que dando cumplimier-to a lo acordado en el juicio ejecutivo número 132 de 1980-C, seguido a ins-tancia de «Usón», S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribá-ñez, contra don Enrique Coca, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de julio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones si-

guientes: Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera de subates. mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (plaza de Lanuza, 3), donde

podrán ser examinados. Bienes objeto de subasta y precio

de tasación:
1. Un furgón «DKW», matrícula
Z-2623-F; valorado en 150.000 pesetas.
2. Un camión marca «Ebro», matrícula
Z-81.594; valorado en pesetas 150.000.

Total, 300.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

#### Núm. 5.130

#### JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza:

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos «ab intestato» con el número 833 de 1980, a instancia de doña María Navarro Montañés, por fallecimiento de su hermano don José Navarro Montañés, ocurrido el día 3 de abril de 1980, en Zaragoza, hijo de Mariano y Rufina, na-tural de Villar de los Navarros (Zaragoza), de estado soltero, solicitando se declarara a su favor y de sus hermanos don Car-

melo, doña Soledad, doña Isabel y don Cándido Navarro Montañés en el total de su herencia, y por proveído de esta fecha se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el art. 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secre-

tario, (ilegible).

Núm. 5.177

#### JUZGADO NUM. 4

#### Cédula de citación

En autos número 887 de 1980-C de ejecución sentencia del Tribunal Eclesiástico, que se tramita en este Juzgado a instancia de doña Manuela Comenge Pérez, representada por el Procurador se-ñor Andrés Laborda, contra don Pedro Ferraz Llisterri, el señor Juez, en resolución dictada en esta fecha, ha dispuesto sea oído el demandado señor Ferraz sobre lo solicitado por su esposa, y encontrándose éste en ignorado paradero se le cite por medio de edictos a fin de que en el término de quince días comparezca en este Juzgado y alegue lo que estime oportuno.

Y para que sirva de citación a don Pedro Ferraz Llisterri, a los fines y término acordado, expido la presente cédula en Zaragoza a seis de junio de mil nove-El Secretario, (ilecientos ochenta.

#### Núm. 5.281

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de pri-mera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimier-Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.060-C de 1979, seguido a instancia de don Francisco Cusido Begué, representado por el Procurador señor Andrés, contra «Hogar Contemporáneo», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de julio de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes: Para poder tomar parte será preciso

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en ca-lidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en San Pedro de Alcántara (Alicante), donde pdrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1. Trescientos bolsos de señora, en cuero, de distintos tamaños y modelos; en 75.000 pesetas.
- Treinta pares de zapatillas; en 5.000 pesetas.
- 3. Setenta cinturones; en 6.000 pesetas.

4. Doscientas faldas de señora, de distintas medidas; en 50.000 pesetas.
5. Cien vestidos de niña, de distintos modelos; en 25.000 pesetas.

6. Cincuenta pantalones vaqueros, de distintas medidas; en 25.000 pe-

Cincuenta vestidos de señora, de distintos modelos; en 15.000 pesetas. 8. Cien faroles de cerámica; en 40.000 pesetas.

40.000 pesetas.
9. Cincuenta jarrones de cerámica, de distintos tamaños; en 22.000 pe-

setas.

10. Cien platos de cerámica, de distintos tamaños; en 40.000 pesetas.
11. Cincuenta cuadros de distintos tamaños y motivos; en 17.500 pesetas.
12. Cincuenta huevos de alabastro; 10. Cien platos de

12. Cincue...
2.500 pesetas.

13. Cien pantallas para lámpara, de distintos tamaños; en 30.000 pesetas. 14. Cien portalámparas; en pesetas 35.000.

15. Cincuenta lámparas de alabas-

o; en 25.000 pesetas. Total, 413.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

#### Núm. 5.273

#### JUZGADO NUM. 4

José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Za-

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecución de sentencia de Tribunal Eclesiástico número 619-B de 1980, instados por don Francisco Albardía Manzano, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra doña Rosa Guillén Gimeno, en ignorado paradero, en los que se ha dictado providen-

cia que, literalmente, dice:

«Providencia. — Juez señor Martínez-Sapiña. — En Zaragoza a 7 de junio de - Dada cuenta; el anterior escrito y exhorto acompañado únanse a los autos de su razón, y, como se interesa, oígase a la demandada doña Rosa Guillén Gimeno por término de nueve días, notificándose esta providencia por medio de edictos dado el desconocido paradero de la misma, que se publicarán por fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado e inserción en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Valencia y Zaragoza, librándose los despachos necesarios, que se entregarán al Procurador del actor para su diligenciado.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy . — José-Fernando Martínez-Sapiña y ontero. — Ante mí, José Aparici Ala-Montero.

va». (Rubricados).

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada doña Rosa Guillén Gimeno, en ignorado paradero, libro el presente edicto en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos ochenta. -Juez de primera instancia, José-Fernan-do Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

#### Núm. 5.307

#### CASPE

#### Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 41 de 1980, seguidos en este Iuzgado de primera instancia de Caspe por don Alfonso, don Luis, doña

María del Perpetuo Socorro y doña María-Pilar Escrivá de Romaní y Patiño, representados por el Procurador don Santiaco Albia Conferencia de Procurador do Politico Albia Conferencia de Procurador do Politico Albia Conferencia de Politico Albia Con tiago Albiac Guíu, contra don Ramiro Bolsa Galindo y esposa, doña Teresa Calvo Dubón; don Antonio Bolsa Galindo y esposa, doña Teresa Minguillón Barceló, contra los ignorados herederos de don Leopoldo Bosque Albiac, sobre acción declarativa de derechos, reivindicatoria, de nulidad parcial de escritura de compraventa de cancelación de inscripciones registrales y otros extremos, por resolución de fecha de hoy, dictada por el señor Juez de este Juzgado, se ha acordado hacer un segundo llamamiento a los demandados ignorados herederos de don Leopoldo Bosque Albiac, con nuevo emplazamiento, para que en el término de cinco días comparezcan en autos personándose en forma, previniéndoles que de no hacerlo podrán ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, y significándoles que se encuentran en este Juzgado a su disposición los controles de la con posición las copias de demanda y docu-

mentos correspondientes.

Y en cumplimiento de lo acordado, y para emplazamiento de los demandados herederos ignorados de don Leopoldo Bosherederos de la conference de la con que Albiac, expido la presente en Caspe a seis de junio de mil novecientos ochen-El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.129

#### JUZGADO NUM, 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.142 de 1980-A se siguen diligencias previas, sobre lesiones de Rosa Mayoral López, hija de Pascual y de Teresa, de 75 años de edad viuda con dericilia an Zaragoza ha podido ser localizada, por lo que se ha acordado llamarla por medio del presente a fin de que comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones conferences de la la acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ra-fael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.163

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza;

este Juzgado de Hace saber: Que en mi cargo se tramitan diligencias previas, registradas con el núm. 1.164 de 1980-A, por leciones de Portuga. por lesiones de Domingo Galindo Gil, al ser agredido el 1/2 ser agredido el día 9 de mayo pasado por un desconocido, y hallándose el lesionado en ignorado paradero, por medio del presente se le llama para de sente se le llama para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración y ser reconocido por el señor Médico forense, haciéndola al mismo de la fractihaciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones que previene el ar-tículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal Criminal.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Don I trac mer Por este J sabili ha ac prime se di acto e de la de es subas ocho

no cu ceras lidad deber Mesa al efe del ti no ser se de acto, queda

as si

Precio El 1 coche dis depós sido 1 Dad le mi Bistra

retar

ciones

on F do, núm Por n este ias n iones Andrés on de Antoni día de

Present Uzgad resen haci onform njuici Dade nil no

E Por mario

1980, 1 dictad anulac ada o le fec que en Núm, 5.272

a Ma-

o, re-San-

San-o Bol-Calvo

eló, y don in deia, de

mpra-

lución señor rdado

don em-no de perso-ue de

rebelibiere

que dis-

docu-

do, y dados Bos-Caspe

chen-

n

istra-

nú-

Que 1.142 evias,

opez,

goza

e no

ie se

pre-

este cién-

o de le la

o de Raible).

stra-nú-

de

vias, 0-A, 1, al

por

pre-de

gado

ser reci-

arento

61e).

#### JUZGADO NUM. 1

bon Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del número 1 de Zaragoza;
Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y en el ramo de responsabilidad civil dimanante del sumario de 1977, en el que, para hacer efectiva la suma de 119.964 pesetas, se la acordado la venta en pública y la acordado la venta en pública y primera subasta del bien que luego dirá, habiéndose señalado para el acto el día 5 de julio próximo y hora de las once, en la sala de audiencia de este Juzgado, siendo esta primera ubasta anunciada por término de ocho días y sirviendo de condiciones as signientes: as siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que cubran, por lo menos, las dos terteras partes del tipo de avalúo.
2.ª El remate podrá hacerse en ca-

dad de poder ceder a un tercero. 3.ª Para tomar parte en la subasta leberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o lugar destinado Mesa del Juzgado, o lugar destinado al efecto, una suma que cubra el 10 % del tipo de avalúo, sin cuyo requisito serán admitidos; dichas cantidades e devolverán una vez terminado el acto, salvo la del mejor postor, que quedará como garantía de sus obligaciones o, en su caso, como parte del precio de venta.

El bien objeto de la subasta es un coche matrícula Z-103.071, que se halla disposición de este Juzgado en el epósito municipal de esta ciudad. Ha sido tasado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de junio

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos ochenta. — El Ma-listrado-Juez, Rafael Soteras. — El Se-retario, (ilegible).

Núm. 5.325

#### JUZGADO NUM. 1

do, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;
Por el presente edicto hace saber: Que

Por el presente edicto hace saber: Que este Juzgado se siguen diligencias presias número 1.130 de 1980-A, sobre lesiones de Andrés Ortín Gracia, hijo de Andrés y de Celia, de 16 años, soltero, on domicilio en Zaragoza (grupo Joséntonio Girón, 9), hoy en ignorado paddero, por lo que se ha acordado en el de la fecha llamarlo por medio del presente para que comparezca ante este resente para que comparezca ante este resentante legal con el fin de ser oído haciéndole el ofrecimiento de acciones onforme al artículo 109 de la Ley de njuiciamiento Criminal, si procede.
Dado en Zaragoza a diez de junio de la novecientos ochenta. — El Juez, Radel Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.400

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

#### Anulación de requisitoria

Por haberlo acordado así en el su-mario seguido con el número 10 de 1980, por el delito de estafa, en auto dictado en el día de la fecha, queda anulada la requisitoria que fue publi-cada con el número 4.848 en el «Bole-lín Oficial» de la provincia núm. 130, de fecha 9 de los corrientes, por la que era llamado el procesado Ramón

Otín López, de 34 años de edad, hijo de Antonio y de Pilar, de profesión chofer, quien se hallaba en ignorado paradero.

Dado en Ejea de los Caballeros a trece de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez de instrucción,

Núm 5.136

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido en las diligencias previas incoadas con el núm. 117 de 1980, por la sustracción de un objetivo marca «Praktica», de 300 milímetros, un flash electrónico, un saco negro, un saco marrón, que contenían diferentes documentos. marrón, que contenían diferentes documentos, y un juego de llaves, cometido el pasado día 25 de mayo último en el kilómetro 311,900 de la carretera nacional N-240, término municipal de Sigüés (Zaragoza), propiedad del súbdito francés Jean Louis Schaffhauser, con domicilio en Saint Porchaire - 17 (Francia). Todos los objetos relacionados se hallaban en el interior del turismo marca «Alfa-Romeo», matrícula 1373-RJ-17.

Por la presente se cita a dicho perju-dicado para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción al objeto de recibirle declaración e instruirle en el contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Jean-Louis Schaffhauser expido la presente que firmo en Ejea de los Caballeros a siete de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados de Distrito

Núm. 5.298

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Za-

Hace saber: Que en el juicio número 374 de 1979, que se tramita en este Juzgado a instancia de Manuel Bellé Robles, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra Francisco Lara Tebar, vecino de Vilaseca (avenida del Generalísimo, núm. 27), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes one fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 88 y 113, cerrespondientes a los días 17 de abril y 19 de mayo pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de julio próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Fer-mín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.301

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas nú-mero 2.556 de 1979 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta pro-vincia a Vicente Guerra Carracedo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 25 de junio actual y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de lesionado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario,

(ilegible).

Núm. 5.302

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas nú-mero 2.556 de 1979 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta pro-vincia a Manuel Cordero Sánchez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera palnta) el día 25 de junio actual y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con les medios de prueba de que intente vamedios de prueba de que intente va-

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta. — F1 Secretario,

(ilegible).

Núm. 5.194

#### JUZGADO NUM. 3

# Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 2.118 de 1979, sobre hurto, contra Nicanora Ramos Echepari y Elena Chaide Aldegué, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dichas condenadas, ha acordado la notificación y traslado a las mismas, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas: siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas. Tasa, previas y suspensión, 199 Exhortos y cártas-órdenes, 450. Ejecución, 30.

Reintegros, 260.

Pólizas Administración Justicia, 240. Salida y locomoción Agente, 300.

Suman, 1.495.

6 por 100 del importe de la tasación, 90. Total general, 1.585 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a las condenadas Nicanora Ramos y Elena Chaide, requiriéndoles para que se personen en este luggado y satisfagan se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, así como para cum-plir el arresto que les ha sido impuesto, expido el presente en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos ochenta. - El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.291

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 514 de 1979, instado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Luisa Calvo Duch, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 % y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de 21 de mayo de 1980, con las condiciones que en el mismo se determinan, y cuya subasta tendrá lugar el día 7 de julio y hora de las

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

#### Núm. 5.337

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 157 de 1979, seguido a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en nombre de «Roto y Repuesto», S. A., contra don Eduardo Villanueva Marijuán, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 4.227, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115 de 21 de mayo provincia número 115, de 21 de mayo de 1980, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se ha señalado el próximo día 10 de julio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos ochenta. — El Juez,

Ricardo Soto. - El Secretario, José A. Casado.

#### Núm. 5.200

#### JUZGADO NUM. 5

#### Cédula de notificación y requerimiento

En juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.470 de 1979, so-bre daños de tráfico, contra Telesforo Tajuelo Herrero, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 51.970 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndose a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su apro-

bación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma y apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Telesforo Tajuelo Herrero, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a seis junio de mil novecientos ochenta. -El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.303

#### JUZGADO NUM. 5

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.947 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciante Evelio Marco Ibáñez, qua antes tuvo su domicilio en esta ciudad (calle Moncasi, 23, principal derecha) y actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ânte este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 23 de junio, a las once diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio sofialado.

del juicio señalado.

Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario. Feline Hernando.

#### Núm. 5.243

#### JUZGADO NUM. 6

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.090 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Francisco Pont Doménech, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de julio próximo y hora de las nueve cuarenta y cinco, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente

Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

#### PARTE NO OFICIAL

#### Núm. 5.401

# COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS DE BOQUIÑENI

La Junta general ordinaria que establece el artículo 52 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comuni-

dad tendrá lugar, en el local del Sindicato, a las veintidós horas del día 27 del actual, y de no reunirse mayoria se celebrará media hora despiés, to-mándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el asía anterior correspondiente a todo el año anterior que ha de presentar el Sindicato; todo lo que convenga para el mejor aprove chamiento de las aguas y distribución de riegos en el corriente año; del examen de las cuentas de gastos correspondientes a todo el año enterior que pondientes a todo el año anterior que deba presentar el Sindicato, y cuantos ruegos y preguntas haga la general dentro de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad. se rige esta Comunidad.

6

SE

de 1

EI Admi Gobie

adopt

la pa

cepcie rativ encua mism resp Palida

esue

a mo

onoc

Zar

Admir Gobie

adopt. Provin ción c

anita de Ac nicos

diente

el Rea

octubi

1.049

vorab!

Boquiñeni, 11 de junio de 1980. – El Presidente, Daniel Matute Sanz.

#### Núm. 5.399

#### «BANCO OCCIDENTAL», S. A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito serie B-Z, números 619-1149 y 1.937-3179, de 50.000 pesetas cada uno, se hace público para conocimiento de quien se crean con derecho a ellos previsionales de no cho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anularán los citados certificados de depósito y se procederá a la expe dición de los correspondientes dupli-cados, quedando el Banco exento toda responsabilidad ulterior que pu-diera darivarse diera derivarse.

Zaragoza, 14 de junio de 1980. — El Director, Manuel del Hoyo Vidal.

#### Núm. 5.375

#### «BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 0444602, expedido por la Agencia ulbana núm. 4 de Zaragoza (General Bana núm. 4 de Zaragoza (General Scheiro), amparando ocho acciones «Fuerzas Eléctricas del Noroeste», ciedad anónima, se hace público para conocimiento de quien se crea derecho a ello previpiendo que de no derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de cuincia plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la contra con procederá a la expedición del corres-pondiente duplicado, quedando el Ban-co relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 12 de junio de 1980. Secretario general, Alberto Escudero Molins,

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

### PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «l'arte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

3 000 pesetas 

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las susceipciones